

SEGURO. COMPROBAR. REGISTRAR.



Border Force



SEGURO

Los conductores deben asegurar un vehículo cuando se carga por primera vez. Asegure los vehículos de lados blandos con un cable de inclinación, que pase firmemente a través de todos los ojales y bobinadores. Asegure los extremos del cordón de inclinación con un precinto o una cerradura con un número único. Registre el número de precinto en la lista de verificación. Si se comprueba el interior del vehículo durante el viaje, el conductor debe volver a usar la cerradura, el cordón de inclinación u otro dispositivo de seguridad y/o usar un nuevo precinto.

Asegure los vehículos rígidos y refrigerados con un precinto, cerradura u otro dispositivo de seguridad. Los conductores deben tener precintos de repuesto para volver a precintar el vehículo después de cada control. Los propietarios de los vehículos deben proporcionar a los conductores los medios para asegurar el vehículo adecuadamente, incluyendo cable de inclinación, precintos o cerraduras.



COMPROBAR

Los conductores deben comprobar un vehículo cuando se carga por primera vez, en busca de signos de acceso no autorizado. Después de cada parada, los conductores deben comprobar el vehículo, para asegurarse de que personas no autorizadas no han accedido a la carga. Revise los precintos, las cerraduras, los cables de inclinación u otros dispositivos de seguridad, en busca de signos de daños o manipulaciones, antes y durante el viaje. Compruebe los laterales y el techo del vehículo, y compruebe todos los compartimentos externos.



REGISTRAR

Los conductores deben introducir en una lista de verificación, todos los controles a lo largo del viaje. Registre la fecha, la hora y la ubicación de cada comprobación, y registre todos los números de precinto en la lista de verificación. Los conductores deberían de tener disponibles, listas de verificación de repuesto. Si se requieren muchas paradas, utilice varias listas de verificación. Los propietarios de vehículos deben proporcionar a los conductores medios de mantenimiento de registros, tales como: listas de verificación e instrucciones escritas antes del inicio de cada viaje.

Ayúdenos a asegurar las fronteras del Reino Unido

Programa de Acreditación de Sanciones Civiles de la Fuerza Fronteriza del Reino Unido

Ofrecemos un programa para los transportistas que cumplan y mantengan constantemente, altos niveles de seguridad del vehículo. La adhesión al programa, puede reducir significativamente una multa.



Si desea que su empresa sea considerada para este programa, cumplimente el formulario de solicitud (www.gov.uk/government/publications/civil-penalty-accreditation-scheme) en el sitio web GOV.UK, y remita el mismo a BF.CPAS@homeoffice.gov.uk



Para obtener más información sobre la legislación sobre sanciones civiles, póngase en contacto con:

Equipo de Sanciones Civiles para Participantes Clandestinos
(Clandestine Entrant Civil Penalty Team)

Border Force South East

Ground Floor, Martello House, Shearway Road, Shearway Business Park,
Folkestone, Kent, CT19 4RH, Reino Unido

Teléfono: +44 (0)300 071 0104

BF.CECPT@homeoffice.gov.uk

Para obtener más información sobre el Programa de Sanciones Civiles para Participantes Clandestinos, escanee el código QR:



**SEGURO.
COMPROBAR.
REGISTRAR.**



CIVIL
PENALTY
ACCREDITATION